

| | |
|--|-----|
| D. Luis Changuini, por un vaca idem..... | 1 0 |
| D. Francisco Rodriguez, por cuatro idem idem.... | 4 0 |
| D. Lorenzo Torres, por una idem idem..... | 1 0 |
| Basilio Lozano, por una res idem..... | 1 0 |
| D. Antonio Velez, por ocho idem idem..... | 8 0 |
| D. Domingo Franquechi, de Juana Diaz, por 2 id. | 2 0 |
| D. Patricio Colon, por una idem idem..... | 1 0 |
| D. Carlos Gautier, por idem idem..... | 1 0 |
| Vitoriano Martinez, por idem idem..... | 1 0 |
| D. Santiago Ortiz, de Guayama, por un buey idem. | 1 0 |

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Policia.

BARRIO DE SAN FRANCISCO Y SANTA BARBARA. El Rejidor, D. José María Caracena.
BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JUAN..... El Rejidor, D. José María Gordila.
ALUMBRADO.—El Rejidor, D. Francisco Barros.
HOSPITAL.—El idem, D. Ramon Pizarro.
VACUNA.—El idem, D. Pedro Rizo.

Abasto publico.

DIPUTADO DE PLAZA.—El Rejidor, D. Bartolomé Puigdollers.
IDEM DE CARNICERIA.—El idem, D. Juan Isern.

Precio de la carne.

Miércoles 11.—A 15 y 16 maravedis la libra.
Jueves 12.—A 16 maravedis la libra.
Médico de mes.—D. Joaquín Avendaño.
Practicante de idem.—D. José Rivera Granados.

SUBASTAS.

Aviso al público.

Habiendo acordado la Junta superior Directiva de Caminos, en sesion celebrada el dia dos del corriente, que se saque á pública subasta la construccion de 300 varas de camino por diez de ancho, cuya obra está por hacer á la inmediacion de esta Capital, en la carretera de Rio-piedras; y tambien la reparacion de la línea que corre desde la última glorietta del paseo hasta el puente de San Antonio, todo conforme al presupuesto y con sujecion al Reglamento del ramo. Las personas que quieran hacerse cargo de esta empresa pueden presentar sus proposiciones dentro del término de un mes al Secretario interino de la corporacion que suscribe, encargado de manifestarles el presupuesto y facilitarles las demas noticias que puedan apetecer.

Puerto-Rico 9 de Julio de 1849.—Francisco Burguillos. 2

Juzgado de 1ª instancia de esta capital.—Escribania pública.—En el pleito ejecutivo seguido por el Presbítero D. Pedro Marcelino Quiara, contra D. Antonio Becerra, en cobro de pesos, se manda por auto de 5 del actual, dar el cuarto pregon de remate á una estancia que posee dicho Becerra en el partido de Trojillo-bajo, barrio del Caño, compuesta de 300 cuerdas de tierra; señalándose para el efecto el dia 16 del corriente, que tendrá lugar el seto en la Tenencia á guerra de dicho pueblo. Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico Julio 9 de 1849.—Bibiano Gonzalez.—Manuel J. de Acosta. 1

Tenencia á guerra de Aguada.—Aprobados por el Excelentísimo Sr. Presidente Gobernador y Capitan jeneral de la Isla, los presupuestos para la nueva construccion del Cementerio y Carniceria, de la espresada villa, se ha prevenido la subasta de las obras en maestros que mejores proposiciones y economías ofrezcan; y en tal virtud, se verificará el remate el dia 1.º de Agosto, que estarán de manifiesto los planos y demas documentos á ellas relativos, para adjudicarla al que mejores proposiciones y garantías prometa. Aguada 5 de Julio de 1849.—Joaquín Acosta. 1

Tenencia á guerra de Guainabo.—La persona que quiera hacerse cargo de la construccion de la casa del Párroco de este pueblo, presupuestada en 1,909 pesos 2 rs., acudirá cuando lo tenga por conveniente á esta Tenencia á guerra, á imponerse del plano, presupuesto, y pliego de condiciones, en la inteligencia que se sacará la obra á pública subasta en los dias 6, 8 y 10 del mes entrante de Agosto, adjudicándose en el último dia al que mas ventajas proporcione, con la precisa circunstancia de dar las garantías necesarias. Guainabo y Julio 6 de 1849.—Andrés Vega. 2

ANUNCIOS OFICIALES.

JEFATURA MEDICA DE SANIDAD MILITAR.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano del 7.º batallon de Milicias de infanteria, y debiendo conferirse en adelante esta clase de destino, mediante oposicion entre los aspirantes, segun lo determinado por la superior primera Autoridad de esta Isla en 26 de Mayo último posterior; invito á todos los Profesores residentes en la misma que quieran tomar parte en ella, para que lo hagan con sujecion á las reglas siguientes:

1º Podrán optar á estos destinos tanto los Doctores como los Licenciados en Medicina y Cirujia.

2º Los aspirantes darán aviso á esta Jefatura por sí ó por medio de personas fidedignas, algun tiempo antes de cumplirse el plazo de cuarenta dias contados desde la fecha de esta publicacion en la *Gaceta del Gobierno*.

3º Igualmente deberán probar antes de proceder á la oposicion, la aptitud legal necesaria para el desempeño de semejantes destinos, con los correspondientes títulos orijinales, acompañando ademas una relacion documentada de los méritos que tuvieren.

4º Terminado el tiempo de los referidos cuarenta dias, se dará inmediatamente principio á la oposicion en la casa del que suscribe, ó en el local que tuviere á bien designar el Excelentísimo Señor Capitan jeneral.

5º Serán censores de estos actos, el Jefe de Sanidad y cuatro Vocales mas, nombrados por él mismo, de entre los facultativos castrenses residentes en esta capital.

6º Los censores se reunirán con la anticipacion debida, para fijar el dia en que hayan de principiarse las oposiciones, y para formar las papeletas en que se espresen tantas cuestiones cuantos sean los opositores, poniendo aquellas en una urna, de donde cada uno de estos sacará la suya respectiva, á cuyo efecto serán llamados á ese acto.

7º Los ejercicios serán dos: primero, escribir una memoria en castellano y en veinticuatro horas sobre el punto que á cada uno toque en suerte, cuya lectura deberá durar un cuarto de hora á lo menos; segundo, esponer un caso práctico de enfermedad mixta, que el Tribunal designará en su oportunidad.

8º Para el primer ejercicio, cada opositor guardará casa durante las veinticuatro horas indicadas para formar la memoria, facilitándosele los libros que necesite.

9º Para el caso práctico pasarán los Jueces con los opositores al Hospital militar de esta Plaza, donde señalarán á cada uno un enfermo de afeccion mixta, á fin de que lo examinen con bastante detencion, y á la media hora despues espongan en la sala del concurso la dolencia que padece, insistiendo principalmente en el diagnóstico y plan terapéutico de ella.

10. Despues de cada ejercicio, contestarán los opositores á los argumentos que le pongan dos contrincantes por espacio de media hora; y á falta de estos, le argüirán uno ó dos jueces.

11. Luego que se hayan terminado los ejercicios, procederá el Tribunal, primero, á la aprobacion ó reprobacion de los actos, y segundo, á formar la lista en que resulte calificado fielmente el mérito de cada opositor.

12 y última. El agraciado deberá sujetarse á las obligaciones prescritas en el Reglamento del citado ramo de Milicias, así como á las órdenes y disposiciones de este superior Gobierno. Puerto-Rico y Junio 30 de 1849.—Dr. J. Martorell. 4

Tenencia á guerra de Juncos.—En esta Tenencia á guerra ha sido presentado por D. Felipe Algarin, un caballo de las señales siguientes: saino amarillo, las cuatro patas negras, un lucero pequeño en la frente, crin, cola y copete abultados, cabeza grande, oreja regular, y en la raiz de ambas canas, pelado el espiazo y unos tostones blancos en ambos costados, en la masa derecha una marca imperceptible con las iniciales A. G., como de 7 á 8 años de edad, castrado, de seis cuartas siete pulgadas de alzada y de paso forzado pesado. Cuyo caballo se encuentra depositado en el Teniente á guerra, á fin de que llegue á noticia de su dueño y se presente á solicitarlo en esta Tenencia á guerra. Juncos 7 de Julio de 1849.—Cándido Lopez. 1

Alcaldia de Guayama.—En este pueblo ha sido aparecida y se encuentra depositada, una yegua color saina amarilla, cola y crin regular, edad tres años, alzada seis cuartas, paso devanado, orejas grandes, la pata derecha de atrás blanca del menudillo abajo. El que se crea con derecho á dicho animal ocurra á solicitarlo con los documentos de propiedad correspondientes. Guayama 2 de Julio de 1849.—Antonio Llabre. 1

Tenencia á guerra del pueblo de Patillas.—El dia 1.º del presente robaron á D. Juan Bestey un caballo saino oscuro que tenia cuidando en la estancia de María Rivera, sita en la circunferencia de esta poblacion; en esta virtud, y como quiera que en el mismo lugar de que se llevaron aquel, dejaron otro saino colorado, castrado, un lucero en la frente, la pata derecha blanca hasta el menudillo, matado, orejas grandes y mortalonas, cabeza acalabozada, rabo trasquilado y de paso menudeado. Se avisa al público, para que los que se consideren con derecho á dicho caballo se presenten á reclamarlo con los documentos que acrediten su pertenencia. Patillas 3 de Julio de 1849.—José Quintero. 2

REAL LOTERIA.

El dia 12 del presente mes, á las cuatro de la tarde, se celebrará el Sorteo ordinario núm. 101; cerrándose la venta de billetes en la Receptoría de esta capital á las diez de la mañana, y en el espendio de esta Direccion á las doce del mismo dia. Puerto-Rico 3 de Julio de 1849.—Calvo. 3

Relacion de los billetes del Sorteo ordinario núm. 101, que han sido espendidos en las Receptorías de la Real Hacienda de esta Isla, á saber.

| | Vendidos. |
|-----------------|-----------|
| Manatí..... | 14 1/2 |
| Ponce..... | 482 |
| Añasco..... | 28 |
| Cabo-rojo..... | 100 |
| San German..... | 50 |
| Aguadilla..... | 168 |
| Caguas..... | 112 |
| Arecibo..... | 448 |
| Juana Diaz..... | 78 |
| Mayagües..... | 516 |
| Humacao..... | 400 |

Guayama..... 100 1/2

Total..... 2,497

Puerto-Rico 10 de Julio de 1849.—Calvo.

AVISOS.

INTERESANTE.

En la fonda de TUERO, situada en la Plaza Mayor, se han recibido los articulos siguientes:

Superior salchichon de Boloña; encurtidos; salsa de tomates; marrasquino de Zara, lejítimo; vino de Burdeos en botellas y medias; Vermut, licor propio para escitar el apetito.—Cada botella tiene su esplicacion con el modo de usarlo. 1

Sociedad Económica de amigos del pais.

En el Sorteo ordinario de la Real Loteria de esta Isla, número 101, que ha de celebrarse el jueves 12 del corriente, lleva la Sociedad el billete núm. 2,978. 2

AVISO A LOS PRECEPTORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

En la oficina de este periódico acaba de recibirse de Barcelona, remitida por su mismo autor, una coleccion de obras del afamado litografo D. Gotardo Grondona, de las mismas que ocupan los mejores museos, que han merecido predileccion en las escuelas de Europa y admiracion de los amantes é inteligentes en litografia: contiene diversas láminas de alianzas, credos, paternoster, retratos de personajes nacionales y extranjeros y cuadernos de escritura, adornado todo con vistosos y elegantes rasgos. Estos trabajos á la vez de enseñar el mérito de la pluma, dan ornamento y recreo á los bufetes de los hombres instruidos que á precios sumamente módicos los hallarán de venta por primera vez en esta Isla. 2

De la hacienda de D. José Martín Sanchez, sita en Humacao, habrá un mes se fugó un esclavo de su dotacion nombrado Hipólito, color negro, robusto de cuerpo, como de 36 años de edad y de la propiedad que fue de D. José Becerril, vecino de Fajardo; al que lo capturare ó diere positiva noticia de su paradero, se le gratificará debidamente por su dueño, el dicho Sanchez. 1

Instrucciones dadas por el Excmo. Señor Don Juan de la Pezuela, Gobernador y Capitan jeneral de esta Isla, para el mejor réjimen de los jornaleros de la misma.

El cuadernito que las contiene se halla de venta en esta Imprenta del Gobierno A DOS REALES.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

El encargado de ella avisa á los que correspondan, que observando que muchas personas le dirijen por el correo comunicaciones sin franquear, causándole gastos indebidos, á pesar de las disposiciones del Gobierno vijentes sobre este punto; no estraerá en lo sucesivo de la estafeta pliego alguno que no venga franco de porte. Puerto-Rico 3 de Julio de 1849.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Entradas y salidas de buques.

ENTRADAS.
JULIO 5.—De Guayama, gol. esp. Rosa, cap. D. Antonio Fontanals, con café.
8.—De Guánica, id. id. Union, capitan D. Félix Segalera, con sal.
 —De Santomas, bergantin-goleta amer. Royal Sailor, cap. Henloow, con provisiones y duelas.
9.—De id., gol. esp. Rosario, cap. D. Juan Liaño, con varios efectos.
 —De Fajardo, id. id. Joven Benita, pat. D. Leandro Fort, con arroz y equipajes.
10.—De Manatí, guairo id. Palmira, patron Manuel Alvarez, con azúcar y ron.

SALIDAS.
JULIO 7.—Para Mayagües, gol. esp. Aguilita, cap. D. Juan Bautista Zurinaga, con provisiones.
8.—Para Matanzas, id. id. Primera Canaria, capitan D. Santiago Reina, con la carga que condujo.
 —Para la Habana, corb. id. Correo núm. 7, capitan D. Ramon Garcia Grindus, con la misma carga y correspondencia.
 —Para New York, gol. amer. O'Brien, cap. Sargent, con azúcar y melado.
9.—Para Islas Turcas, bergantin-goleta id. Olive Thompson, cap. Samuel Pottes, en lastre.
 —Para id., gol. id. Oregon, cap. James Cook, en lastre.
 —Para Mallorca, berg. esp. Belisario, cap. D. Juan Gonzalez, con azúcar, café, cueros y otros efectos.
10.—Para Humacao, bergantin-goleta ing. Mary, capitan Le Huquet, en lastre.

Imprenta del Gobierno.